



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“2026- 140° Aniversario de la fundación de Sunchales”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1371 / 2026

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Área de Mercado Eléctrico de la Gerencia Comercial de la Empresa Provincial de la Energía, en un lapso de 5 días hábiles, informe los siguientes datos correspondientes al alumbrado público de la ciudad de Sunchales:

1. consumo mensual de alumbrado público (kWh) registrado en el periodo 01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026,
2. tarifa de alumbrado público por kWh; y
3. detalle de la recaudación obtenida en igual periodo mediante el C.A.P (cuota de alumbrado público) incluida en la factura de consumo eléctrico de los usuarios.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiséis.-

Concejales Presentes

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
José Delmastro
Sebastián Nicolau

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Fernando Cattaneo
Laura Balduino
Brenda Torriri
Juan Astor
José Delmastro
Sebastián Nicolau

Votos negativos